

Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las **Sesiones Ordinarias** desarrolladas en **septiembre y octubre de 2019**, se destaca la aprobación de los siguientes proyectos, presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo.

-De Ordenanza:

*Establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe colocar en lugares estratégicos del distrito Sunchales carteles informativos sobre el "Aguará Guazú, su posible presencia y necesidad de cuidado y preservación".

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3890.O%202793%202019.pdf>

*Adhiere la Municipalidad de Sunchales al Programa de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos y chatarra, Ley Nacional N° 26348.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3899.O%202799%202019.pdf>

*Determina como zona exclusiva de ascenso y descenso de pasajeros en calle Alberdi N°73.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3898.O%202798%202019.pdf>

*Dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una campaña de difusión y concientización para la prevención de la estafa.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3903.O%202801%202019.pdf>

*Autoriza a delimitar como zona de estacionamiento exclusivo para personas con movilidad reducida.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3912.O%202803%202019.pdf>

*Establece que el Departamento Ejecutivo Municipal coloque un banco rojo en la ciudad en memoria de las mujeres asesinadas por violencia de género.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3910.O%202802%202019.pdf>

-De Declaración:

*Declara de Interés Ciudadano y Cultural el Taller "*Escribe tu receta preferida*", en el marco del proyecto "*Transmitir la cocina desde la región*". *Un recetario santafesino con historias*", dirigido por la Dra. Paula Caldo, de ISHIR-UNR/CONICET y acompañado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3892.D%20337%202019.pdf>

*Declara de Interés Social y Ciudadano la 13º Edición de los Juegos de Habilidades Motrices, organizados por el Centro de Día "EL FARO", en los que participan jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, con diversas necesidades de apoyo, que concurren a centros de día y talleres protegidos de Sunchales y la zona.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3891.D%20336%202019.pdf>

*Declara de Interés Social y Ciudadano la Segunda Edición del Encuentro de Acrobacias UP! Organizado por la institución Patas Arriba workout.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3889.D%20335%202019.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano y Educativo la 5ta Edición del proyecto "Paraguas por la Paz".

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3893.D%20338%202019.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano y Social la 11º Edición del Campeonato Nacional de Bochas para Ciegos "Walter Oscar Mena", organizado por el Club de Bochas Belgrano.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3900.D%20339%202019.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano la 35º edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, organizada por el Club Atlético Unión.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3909.D%20343%202019.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano el libro "*De la sumisión a la libertad*", autoría del sunchalense Oscar Ingaramo.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3908.D%20342%202019.pdf>

*Declara de Interés Ciudadano el primer avión diseñado y construido en la ciudad de Sunchales, por la empresa AeroSun.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3907.D%20340%202019.pdf>

*Declara de Interés Cultural y Deportivo el espectáculo "*Esto es Patria*", a cargo del grupo de patín artístico del Club Deportivo Libertad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3905.D%20341%202019.pdf>

-De Resolución:

*Convocatoria a segundo informe anual de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3906.R%20715%202019.pdf>

*Otorga la Distinción Antiguo/a Poblador o Pobladora de la ciudad de Sunchales año 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3911.R%20716%202019.pdf>

-De Minuta de Comunicación:

*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal recolocue las limitantes físicas de altura máxima de tránsito sobre calle Rafaela.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3904.M%20800%202019.pdf>

*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las medidas adoptadas para la implementación del reglamento de uso, control y mantenimiento de los vehículos municipales, conforme lo establece la Ordenanza N° 2207.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3901.M%20799%202019.pdf>

-Proyectos presentados por el **Departamento Ejecutivo Municipal**, los cuales fueron analizados en Comisión y aprobados:

*Modifica las Ordenanzas N° 2593, N° 2699 y N° 2789. Incorpora excepciones al cargo de prohibición de disposición a título oneroso de los inmuebles adjudicados para vivienda familiar.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3896.O%20795%202019.pdf>

*Fija nuevo valor de la Unidad de Cuenta Municipal para todas las obligaciones fiscales vigentes a partir del 1° de octubre de 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3897.O%20796%202019.pdf>

*Modifica la Ordenanza N° 2759 ampliando el cálculo de recursos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2019.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3895.O%20794%202019.pdf>

*Autoriza a la empresa Estación de Servicio YPF Sunchales S.R.L. a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3894.O%20797%202019.pdf>

*Modifica la Ordenanza N° 1294 que establece el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3902.O%202800%202019%20con%20anexo.pdf>

*Llama a licitación pública para la contratación del servicio de detección y registración de infracciones de tránsito mediante cinemómetros fijos sobre Ruta Nacional N° 34.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3914.O%202805%202019.pdf>

*Acepta la propuesta de venta de un utilitario 0 Km marca Citroën, modelo Berlingo Furgón Business Mixto VT115, de cinco asientos, ofrecida por Minardi Automotores.

<https://concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3913.O%202804%202019.pdf>

El Concejo Municipal de Sunchales reconoció a Antiguos Pobladores

Como cada año, la propuesta del Concejo Municipal de Sunchales para el reconocimiento a Antiguo Pobladores tuvo una excelente respuesta de la comunidad en general.

Este año fueron 15 las personas distinguidas y el acto de entrega se desarrolló en la tarde del lunes 21 de octubre, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, con su capacidad colmada por la masiva concurrencia.

La emotiva ceremonia de entrega contó con la actuación de la agrupación coral "Unidos por el Canto", perteneciente a la Sociedad Italiana, y el coro "Cantares de Italia", dirigido por Hermelinda María Grandi de Festa y donde también toca su acordeón Graciela Delfina Sánchez, las dos mujeres reconocidas como Antiguas Pobladoras.

Nómina completa de personas reconocidas en este 2019 y las entidades que las propusieron:

-Argentina Vincenti de Audero, Nélide Ester Serra de Schueri y Hugo Francisco Chiapero; propuestos por Club Atlético Unión, la Subcomisión de Damas y Fundación "Unión por el Bien de Todos".

-Remo Andrés Delbino; propuesto por familiares y amigos.

-Hermelinda María Grandi de Festa; propuesta por el coro "Cantares de Italia".

-Celestina Letizia Longoni Rossa; propuesta por Asamblea Ciudadana.

-Miriam Mitri de Savio y Cladis Leonor Spósito de Scapino; propuestas por la Biblioteca Popular "Lisandro de la Torre".

-Héctor Amado Rastelli; propuesto por familiares y amigos y acompañado por Bomberos Voluntarios de Sunchales.

-Graciela Delfina Sánchez; propuesta por familiares, amigos y vecinos.

-Marta Mariotti de Cattaneo y Lino Gribaudo; propuestos por Sociedad Rural de Sunchales.

-Marta Ana Rambaudi; propuesta por Ateneo Sunchales.

-Dino Bianchini; propuesto por el Club Deportivo Libertad.

-Francisco José Arduso; propuesto por familiares y amigos, quien lamentablemente por cuestiones de salud no pudo estar presente. Concejales se acercarán esta semana a su lugar de residencia y lo felicitarán personalmente.

En el mes de la prevención del cáncer de mama, el Concejo Municipal exhibió muestra de fotos sobre la temática

En el inicio de octubre, mes de la prevención del cáncer de mama, el Concejo Municipal de Sunchales informa que se exhibe en su Recinto la muestra de fotografías **“No se trata de Sobrevivir, sino de Vivir”**.

Las imágenes pertenecen a la fotógrafa santafesina Marianela Causso, quien en el lapso de un año, desde septiembre de 2017 hasta el mismo mes de 2018, acompañó a Carola - también mujer santafesina- en sus diferentes etapas del tratamiento por cáncer de mama.

Este resumen fotográfico ya tuvo su primera exposición en el Centro de Cultura Artística “Amigos del Arte”, donde permaneció abierta al público en general desde el viernes 20 hasta el domingo 22 de septiembre. **Ahora seguirá expuesta en el Recinto de Sesiones hasta el martes 15 de octubre.**

El acto de apertura contó con la participación de la autora de las fotografías, así como Carola y la curadora de la muestra, Aimé Luna. Las protagonistas de este gran trabajo brindaron sus emotivos testimonios, los cuales se sumaron a los mensajes de las integrantes de Lalcec Sunchales, entidad invitada por el Cuerpo Legislativo para acompañar la actividad en el marco de sus 20 años de vida.

En el marco de un proyecto provincial, se realizó en Sunchales el taller “Cuenta tu receta preferida”

El Concejo Municipal de Sunchales desarrolló el taller “Cuenta tu receta preferida”, actividad que se concretó en el marco del proyecto “Transmitir la cocina desde la región. Un recetario santafesino con historias”, el cual fue aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Santa Fe.

La directora de la iniciativa, Dra. Paula Caldo (ISHIR-UNR/CONICET), junto a su equipo de trabajo, llegó a la ciudad para llevar adelante este encuentro, donde se propuso un diálogo sobre esa cocina que realizamos a diario, con el fin de pasar en limpio fórmulas culinarias que terminarán siendo insumo de un recetario exclusivo de nuestra provincia.

El taller se desarrolló el **viernes 13 de septiembre**, en las instalaciones de la **vecinal del Barrio Sur**, entrada por calle Carlos Pellegrini.

